



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de diciembre del 2007
No. 125

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

SUMARIO:

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DE LA REGION DE LA MARIPOSA MONARCA, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO.

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DE LA REGION MARIPOSA MONARCA, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO.

1.- Mtro. Guillermo Velasco Rodríguez, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 51 fracción I, 18 y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7º fracciones I, II, XIII, XX y XXI, 19, 20 BIS 2, 20 BIS 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 15, 19 fracción XVI, 32 BIS, fracción I, III, VIII, XXI y demás relativas de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2.44, 2.45, 2.46, 2.49 y 2.50 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 65, 66, 67 fracción I; 68, 91, 92 fracción II, III y 93 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 31, 32 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y

CONSIDERANDO

Que geográficamente el área del Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca, está comprendida entre los meridianos 99° 55' y 100° 54' de longitud oeste y los paralelos 19° 0' y 20° 17' de latitud norte.

Que de noviembre a marzo millones de mariposas monarca (*Danaus plexippus*), llegan a nuestro país después de atravesar cerca de 4 mil 500 kilómetros, para hibernar y aparearse en los bosques de Oyamel, localizados entre los estados de México y Michoacán.

Que con la finalidad de conservar este valioso bosque el 04 de septiembre de 1980, la zona se decretó como "Zona de Reserva y Refugio Silvestre" y, en 1986 se declaró "Área Natural Protegida", con el fin de proteger su migración, hibernación y reproducción.

Que el 10 de noviembre de 2000, se amplió la zona de protección de 16 mil a 56 mil hectáreas, declarándola "Reserva de la Biosfera", con el propósito de asegurar la protección de los ecosistemas de bosque, hábitat característico de la mariposa monarca.

Que el Ordenamiento Ecológico es un instrumento de apoyo a la planeación territorial que busca el balance entre las actividades productivas y la conservación de la naturaleza, con base en la identificación de las potencialidades del territorio, la demanda y el uso actual de los recursos naturales (aptitud territorial) para orientar el desarrollo regional a partir de la participación activa de la sociedad.

Que dada la relevancia de la zona y en un esfuerzo para orientar el desarrollo regional hacia la sustentabilidad, en 1988 los Gobiernos del Estado de México y Michoacán, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, impulsaron la primera propuesta de Programa de Ordenamiento Ecológico para la región (POETMM), elaborada por el Colegio de México.

Que el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de la Mariposa Monarca, abarca una extensión aproximada de 9, 519.43 km² y está circunscrita a 11 municipios en el Estado de México y a 16 municipios en el Estado de Michoacán, haciendo un total de 27 municipios (ver Tabla 01), siendo el más extenso el municipio de Hidalgo con 1154.55 Km² y el más reducido Aporo, con 52.84 Km².

CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	ESTADO	SUPERFICIE (Km ²)	CABECERA MUNICIPAL	COMPRENDE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MARIPOSA MONARCA
15007	AMANALCO	México	221	Amanalco de Becerra	No
15032	DONATO GUERRA	México	197	Villa Donato Guerra	SI
15041	IXTAPAN DEL ORO	México	98	Ixtapan del Oro	No
15064	EL ORO	México	154	El Oro de Hidalgo	No
*	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	México	495	San José del Rincón	SI

15074	SAN FELIPE DEL PROGRESO	México	361	San Felipe del Progreso	No
15085	TEMASCALCINGO	México	352	Temascalcingo de Velasco	SI
15089	TEMASCALTEPEC	México	519	Temascaltepec de González	No
15110	VALLE DE BRAVO	México	445	Valle de Bravo	No
15111	VILLA DE ALLENDE	México	302	San José de Villa de Allende	SI
15114	VILLA VICTORIA	México	414	Villa Victoria	No
16005	ANGANGUEO	Michoacán	72	Mineral de Angangueo	SI
16007	APORO	Michoacán	53	Aporo	SI
16017	CONTEPEC	Michoacán	388	Contepec	SI
16031	EPITACIO HUERTA	Michoacán	424	Epitacio Huerta	No
16034	HIDALGO	Michoacán	1155	Ciudad Hidalgo	No
16041	IRIMBO	Michoacán	128	Irimbo	No
16046	JUÁREZ	Michoacán	140	Benito Juárez	No
16047	JUNGAPEO	Michoacán	281	Jungapeo de Juárez	No
16050	MARAVATIO	Michoacán	693	Maravatio de Ocampo	No
16061	OCAMPO	Michoacán	151	Ocampo	SI
16080	SENGUIO	Michoacán	256	Senguio	SI
16081	SUSUPUATO	Michoacán	268	Susupuato de Guerrero	No
16093	TLALPUJAHUA	Michoacán	188	Tlalpujahu de Rayón	No
16098	TUXPAN	Michoacán	244	Tuxpan	No
16099	TUZANTLA	Michoacán	1023	Tuzantla	No
16112	ZITÁCUARO	Michoacán	507	Heroica Zitácuaro	SI

Tabla 01. Municipios que conforman el área de Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca.
FUENTE: INEGI. Michoacán de Ocampo - México. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Plan de Manejo Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca 2001

* Datos no disponibles debido a que en el 2001 se creó el municipio de San José del Rincón, que anteriormente formaba parte de San Felipe del Progreso

INTRODUCCIÓN

México, por su ubicación geográfica cuenta con una gran diversidad de ecosistemas ricos en recursos naturales, los cuales le confieren un lugar importante por el potencial que estos representan para su aprovechamiento. Sin embargo, actualmente se tienen grandes desequilibrios ambientales, debido en gran parte, a que el uso del territorio se ha venido realizando sin tomar en cuenta sus potencialidades.

Una región es el escenario en donde se expresan espacialmente los procesos de la dinámica social, económica y el impacto de las políticas de desarrollo y, en su paisaje se refleja la historia ambiental de la interacción entre las formas de aprovechamiento de los recursos naturales, los procesos de transformación tecnológica y los resultados económicos de las prácticas productivas.

Un ejemplo del reflejo de esta complejidad de procesos es la Región de la Mariposa Monarca, que se ubica entre los estados de México y Michoacán, en la Sierra Chincua. Ésta es una de las zonas consideradas de atención prioritaria por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por ser la región donde el lepidóptero *Danaus plexippus* (Mariposa Monarca), efectúa anualmente su hibernación y reproducción, por lo que ha sido considerada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, como una región terrestre prioritaria (Arriaga et al., 2000).

La abundancia de recursos naturales de esta región abarca más allá de los límites administrativos de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca y, la extraordinaria belleza de sus paisajes hacen de ella un territorio muy atractivo para el desarrollo de diversas actividades productivas. Sin embargo, el acelerado crecimiento demográfico, la creciente urbanización y el desarrollo de las actividades productivas (al llevarse a cabo sin considerar criterios ecológicos en la planeación), han provocado diversos impactos sobre los ecosistemas.

En el caso del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca, se busca la resolución de conflictos ambientales en la región a través de un conjunto de lineamientos y estrategias ecológicas. Además, se busca que la inversión del gasto público, social y privado se realice de manera consensuada, coordinada y en congruencia con los elementos ambientales de la región.

El 9 de noviembre de 2000, se firmó el Convenio de Coordinación para el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca, entre la SEMARNAT, los gobiernos de los Estados de México y Michoacán y 19 municipios de la región. En este Convenio las partes se comprometieron a conjuntar acciones a fin de llevar a cabo el proceso de ordenamiento ecológico, en el cual participaron 8 municipios del Estado de México (Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria) y 11 del Estado de Michoacán (Angangueo, Aporo, Contepec, Irimbo, Jungapeo, Maravatio, Ocampo, Senguio, Tlalpujahu, Tuxpan y Zitácuaro).

En el 2003 el Gobierno del Estado de Michoacán promueve el proyecto denominado "País de la Monarca", con el cual persigue impulsar y consolidar un proceso de desarrollo económico y social en los 16 municipios que constituyen la región oriente del Estado de Michoacán basado en la actividad turística, aprovechando de esta manera la atracción hacia el turismo que despierta el fenómeno de la Mariposa Monarca tanto nacional como internacionalmente, ya que se considera que la Región de la Mariposa Monarca, alberga el Área Natural Protegida más visitada del país con 350,000 visitantes al año (SECTUR Michoacán, 2000).

Al surgir la iniciativa de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y del Fondo Mundial para la Conservación (WWF, por sus siglas en inglés) de realizar el llamado Foro Regional Mariposa Monarca, en el seno del grupo operativo, se toma la decisión de que los municipios de la región denominada País de la Mariposa Monarca, sean tomados como referencia para todas y cada una de las acciones dirigidas a esta región por parte de los tres niveles de gobierno.

En el 1er Foro Regional Mariposa Monarca, el 23 de marzo del 2004, se instaló el Comité Regional de Ordenamiento Ecológico, el cual quedó integrado por los firmantes del Convenio, sumándose la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). A partir de entonces, el Comité es el encargado de la formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico, a través de sus órganos ejecutivo y técnico, conforme a las reglas de operación que para su efecto emitió el propio Comité. Hasta octubre de 2007, el Comité de Ordenamiento Ecológico sesionó en seis ocasiones y ha participado aproximadamente en 15 talleres con diversos actores de la región. Toda la información puede consultarse en la Bitácora Ambiental de este proceso, disponible en la página de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

En la primera sesión del Comité se acordó la incorporación de 3 municipios más del Estado de México (Amanalco, San José del Rincón y Temascaltepec) además de los que integraban el área en el estudio elaborado por el Colegio de México y 5 del Estado de Michoacán (Epitacio Huerta, Hidalgo, Tuzantla, Juárez y Susupuato), quedando finalmente 11 municipios del Estado de México y 16 de Michoacán.

Producto del trabajo y concertación del Comité acerca de la necesidad de contar con un instrumento orientador de las tendencias sectoriales del territorio de la Región Mariposa Monarca, es que el Instituto Nacional de Ecología encarga al Instituto de Geografía de la UNAM, la elaboración de la 2ª propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca, de acuerdo con las nuevas disposiciones publicadas en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de ordenamiento ecológico de agosto de 2003.

Esta 2ª propuesta fue elaborada en conjunto con el comité y otros participantes de la región y fue sometida a consulta pública del 19 de septiembre al 14 de diciembre de 2006, conforme las disposiciones legales federales y estatales. Dicha consulta incluyó cuatro talleres públicos, dos en Michoacán (Maravatio y Tuxpan) y dos en el Estado de México (El Oro y Valle de Bravo). También se puso a disposición del público en general toda la información del proceso a través de la bitácora ambiental.

MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

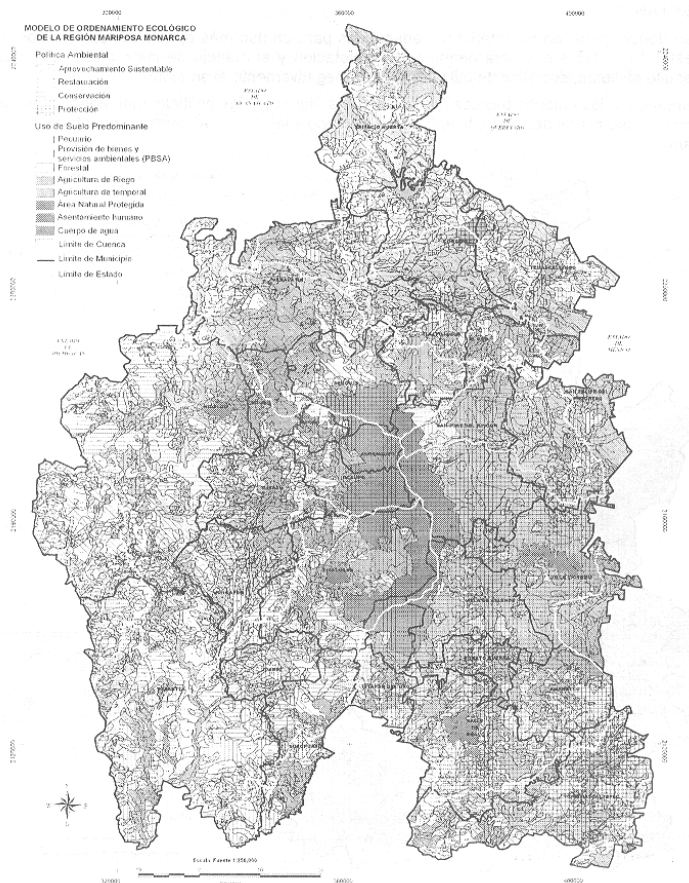
UNIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Las unidades de gestión ambiental (UGA's) son áreas del territorio relativamente homogéneas a las cuales se les asignan lineamientos y estrategias ecológicas. De acuerdo con esta definición, las UGAS deben considerar los lineamientos ecológicos como un criterio básico para su configuración. De esta manera, existirá una correspondencia clara entre el territorio y las metas ambientales, sociales, económicas y la gestión de estrategias que permitan su cumplimiento. Los lineamientos ecológicos son metas o enunciados generales que reflejan el estado deseable que se pretende alcanzar en la región con la aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca.

Los principales productos del programa, de acuerdo con el Reglamento en la materia son:

- 1). El modelo, que consta de las unidades de gestión ambiental y los lineamientos ecológicos; y
- 2). La estrategia ecológica, que consta de los objetivos específicos, acciones, proyectos, programas y responsables del logro de los lineamientos ecológicos.

El Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca (OERMM), es un programa regional elaborado con información técnica a escala 1:250,000. La región está integrada por 93 unidades de gestión ambiental en los 11 municipios del Estado de México y 16 de Michoacán (Mapa 01).



Para el caso de los 11 municipios del Estado de México, el Modelo de Ordenamiento Ecológico se encuentra conformado por 49 unidades de gestión ambiental y comprende ocho tipos de usos del suelo predominante, distribuyéndose de la siguiente manera: Áreas Naturales Protegidas 6.21%; Forestal 4.63%; Provisión de Bienes y Servicios Ambientales (PBSA) 25.29%; Agrícola de Temporal 45.79%; Agricultura de Riego 8.25%; Pecuario 7.51%; Cuerpos de Agua 1.84% y Asentamientos Humanos 0.48% (Mapa 02).

POLÍTICAS AMBIENTALES

Las políticas ambientales se definieron con base en la LGEEPA y al Manual de Ordenamiento Ecológico correspondiente, con algunas modificaciones, las cuales se describen a continuación:

PROTECCIÓN.

Se aplica a las áreas naturales que son susceptibles de integrarse al Sistema de Áreas Naturales Protegidas federal o estatal, o que ya forman parte de él (como es el caso de las áreas naturales protegidas estatales y federales (ver tabla 03 y 04). Con esta política se busca proteger los ambientes naturales con características relevantes, con el fin de asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos, así como salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres y acuáticas, principalmente las endémicas, raras, amenazadas o en peligro de extinción.

CONSERVACIÓN.

Esta política está dirigida a aquellas áreas o elementos naturales cuyos usos actuales o propuestos cumplen con una función ecológica relevante, pero que no necesariamente deben incluirse en algún sistema de áreas naturales protegidas federal o estatal. Estas pueden ser paisajes, pulmones verdes, áreas de amortiguamiento o riesgos naturales o antrópicos, áreas de recarga de acuíferos, cuerpos de agua intraurbanos, árboles o rocas singulares, etc.

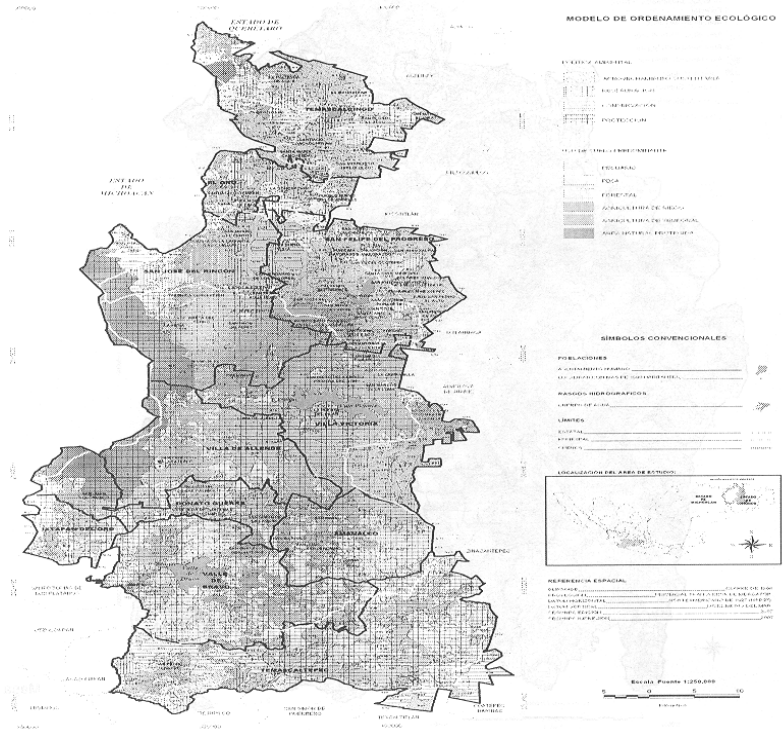
RESTAURACIÓN.

Se aplicará a aquellas áreas que deberán sujetarse a programas específicos de recuperación de los recursos naturales. Estas son las áreas que presentan procesos acelerados de deterioro ambiental como suelos muy erosionados cuyo potencial productivo (para agropecuario o usos forestales) es nulo o extremadamente pobre. Esta política implica la realización de un conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales. La restauración puede ser dirigida a la recuperación de tierras no productivas o al mejoramiento de ecosistemas con fines de aprovechamiento, protección o conservación.

APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.

Se aplicará a aquellas áreas en donde se tienen características adecuadas para un uso más óptimo de los recursos naturales y/o para el desarrollo agropecuario o forestal. En éstas áreas será permitida la explotación y el manejo de los recursos naturales renovables y no renovables, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y no impacte negativamente al ambiente.

Con base en las definiciones anteriores, los criterios básicos que ayudaron a identificar las políticas más adecuadas para el territorio de la Región Mariposa Monarca, fueron el uso actual del suelo, la aptitud del territorio y las áreas de atención prioritaria. Los dos primeros temas para las políticas de aprovechamiento,



protección y conservación y el tercero principalmente para la restauración (hay que recalcar que éste último incluye la marginación como un criterio prioritario para que el modelo no estuviera sesgado solo a los factores ambientales). En el modelo de ordenamiento general se observa, por ejemplo, que un área con aptitudes para el uso forestal y provisión de bienes y servicios ambientales, puede ir hacia la política de conservación o incluso hacia la de protección, pero si además el área tiene una alta marginación y no es área de atención prioritaria, entonces la política se dirige hacia el aprovechamiento sustentable.

En el mismo ejemplo, si fuera un área de atención prioritaria, entonces la política se dirigiría hacia la conservación. Las combinaciones detalladas se pueden consultar en la tabla de unidades de gestión ambiental y lineamientos ecológicos por municipio de la Región Mariposa Monarca en el Territorio del Estado de México.

Derivado de lo anterior, la política que ocupa la mayor extensión en toda la región de la monarca es la de protección con 258,089.1 ha (27.1%), esto es lógico pues las áreas de atención prioritaria se incluyeron en éste rubro. En segundo lugar esta la política de conservación con 237,883.0 ha, incluyendo cuerpos de agua y poblados (25.0%). En seguida se encuentra la política de aprovechamiento sustentable con 233,727.0 ha (24.6%) y finalmente, la política de restauración con 222,243.7 ha (23.3%).

Dentro de las áreas propuestas para el aprovechamiento sustentable están, en orden descendente por superficie, aquellas para aprovechamiento forestal, para agricultura de temporal, para uso pecuario, y finalmente las zonas para agricultura permanente.

Para el caso de los 11 municipios del Territorio del Estado de México, se distribuye de la siguiente manera: la política de protección 62.43%, conservación 12.95%, restauración 11.13% y aprovechamiento sustentable el 13.49% (Mapa 02).

CONFLICTOS AMBIENTALES

Un conflicto ambiental es la concurrencia, en un área determinada, de actividades incompatibles, así consideradas cuando un sector disminuye la capacidad de otro para aprovechar los recursos naturales, mantener los bienes y los servicios ambientales o proteger los ecosistemas y la biodiversidad de un área determinada. Los conflictos de uso del suelo, reflejan cómo se está aprovechando la vocación de todos ellos ya sea que estén siendo subutilizados o sobreutilizados, al darles usos no adecuados y acelerando procesos muchas veces irreversibles.

NIVEL DE CONFLICTO	DESCRIPCION
Sin Conflicto	El uso actual refleja la aptitud potencial del territorio, sin existir sobreposiciones con las aptitudes de otros sectores.
Conflicto Muy Bajo	El uso actual es compatible con una de las aptitudes potenciales del territorio, pero no el óptimo desde el punto de vista ambiental
Conflicto Bajo	El uso actual es diferente a la aptitud deseada (en términos de similitud al funcionamiento natural del territorio), pero coincide con una de las aptitudes que presenta la zona.
Conflicto Moderado	No existe coincidencia con las aptitudes presentes, sin embargo la similitud del uso actual con las diferentes aptitudes reduce el nivel de conflicto
Conflicto Alto	Las actividades necesarias para la prevaencia del uso actual, lo hacen completamente incompatible con aquellas necesarias para alcanzar la vocación del territorio.
Conflicto Muy Alto	La incompatibilidad de los usos actuales con los de la mayor aptitud del territorio, hacen que estas prácticas sean insostenibles y que presenten serios riesgos de degradación ambiental.

Tabla 02. Niveles de conflictos ambientales de la Región Mariposa Monarca

Como se puede apreciar en la Figura 01, los conflictos de uso de territorio altos y muy altos son catalogados como áreas prioritarias para tomar acciones de reorientación en el uso del suelo y llegan a comprender aproximadamente el 40% del territorio (376,683 ha). Por otro lado, se puede indicar que una proporción menor del territorio (35%), no presenta conflictos aparentes entre el uso actual y la aptitud que presenta.

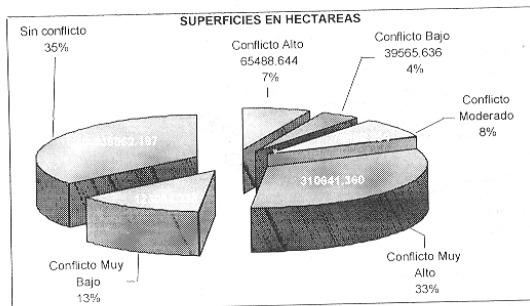


Figura 01. Superficie del territorio por tipos de conflicto de la Región Mariposa Monarca.

Para la superficie territorial del Estado de México, los conflictos se distribuyen de la siguiente manera: conflicto muy alto 39.25%, conflicto alto 6.77%, conflicto moderado 9.48%, conflicto bajo 1.55%, conflicto muy bajo 5.97%, sin conflicto 34.66% y el 2.32% corresponde a cuerpos de agua y asentamientos humanos (Mapa 03).

ÁREAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

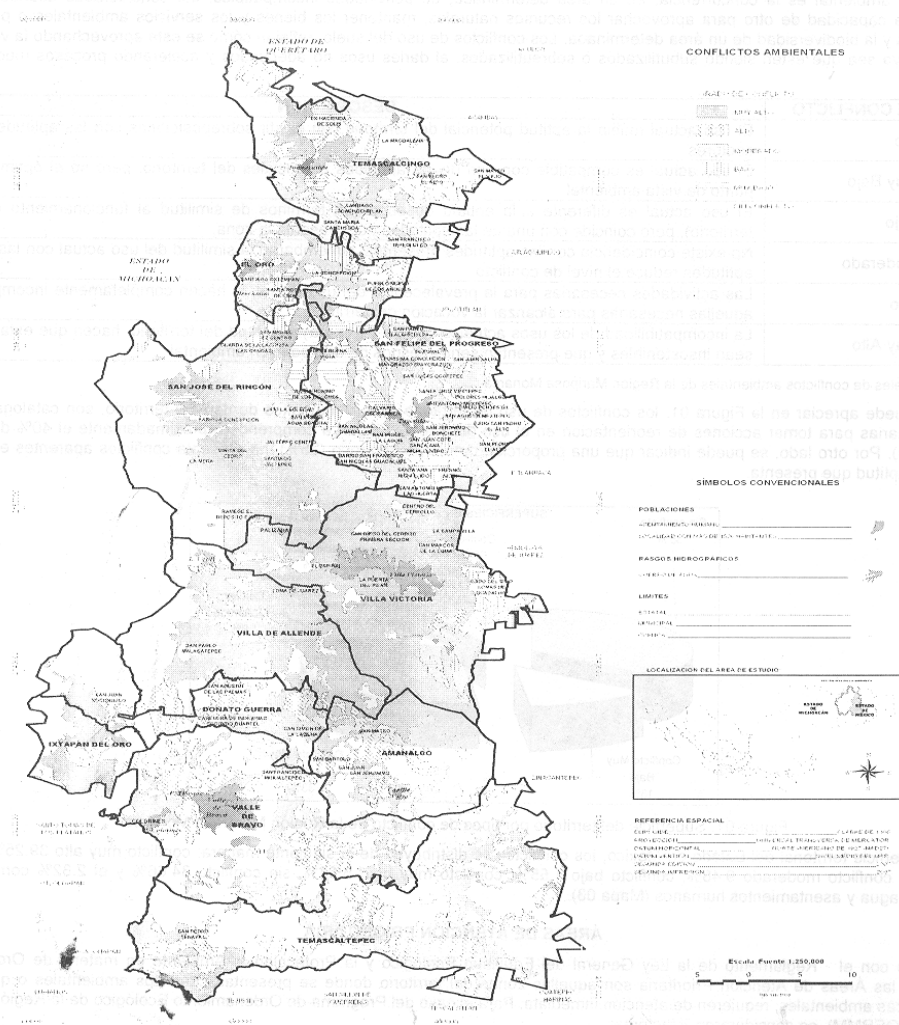
De acuerdo con el "Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico", las Áreas de Atención Prioritaria son aquellas zonas del territorio donde se presentan conflictos ambientales o que por sus características ambientales, requieren de atención inmediata. Para el caso del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca (POERMM), se consideraron 7 factores:

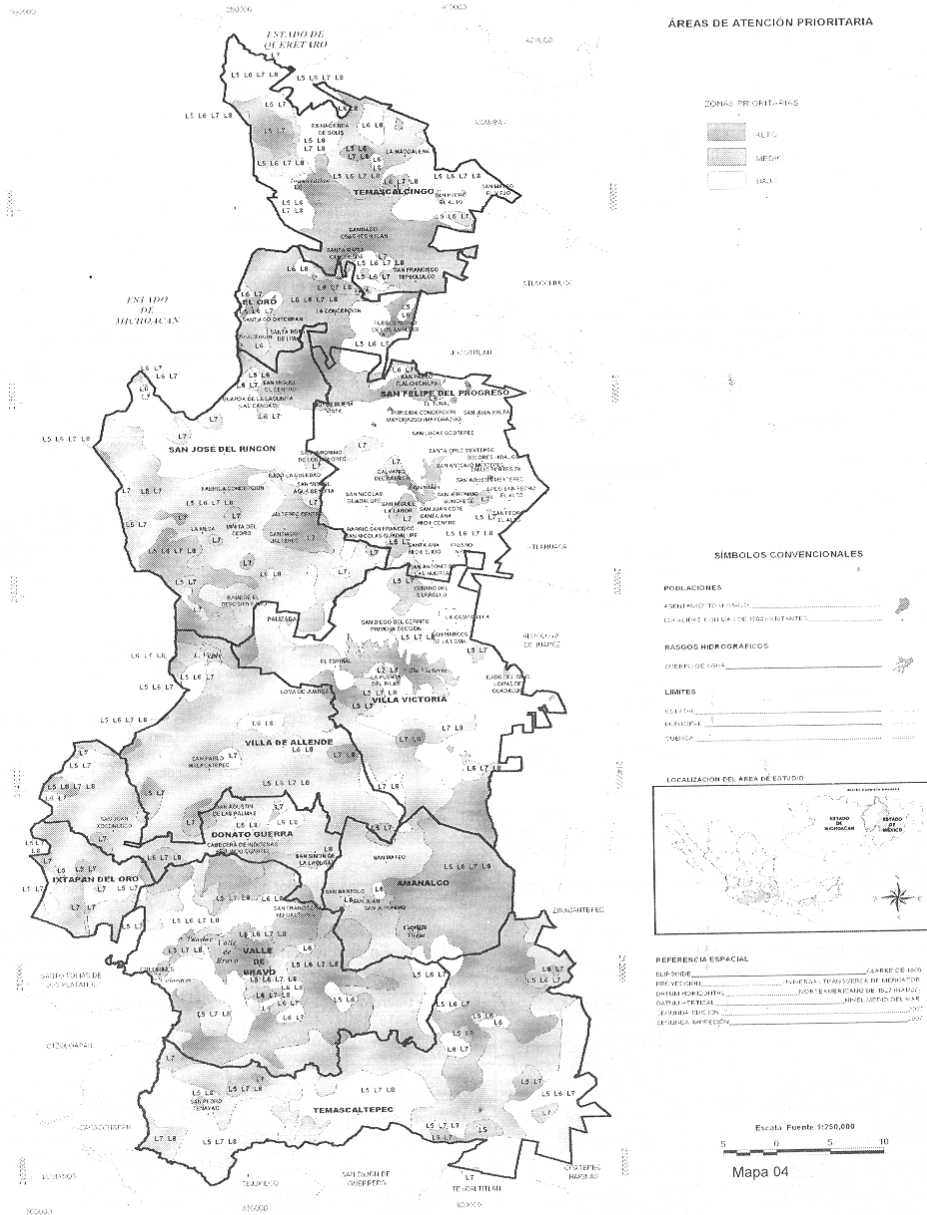
1. Cuerpos de agua
2. Áreas Naturales Protegidas
3. Áreas prioritarias para la conservación de bienes y servicios ambientales
4. Zonas de mayor concentración urbana
5. Zonas susceptibles a riesgos naturales.
6. Marginación
7. Presencia de procesos de degradación o desertificación

El nivel de prioridad en cuanto a la atención fue clasificado dentro de tres categorías:

- 1 Alto: Áreas que presentan actualmente conflictos ambientales, deterioro del capital natural y social, que pueden llegar a un nivel de degradación irreversible, si no se toman medidas en un corto plazo;
- 2 Medio: Áreas donde básicamente existe una necesidad de implementar acciones a mediano plazo (dentro del límite de vigencia del (POERMM) y
- 3 Bajo: Áreas que deben recibir atención en cuanto actividades de monitoreo a largo plazo.

Para el Estado de México, se tiene que el grado de prioridad baja es del 36.89%, para el grado de prioridad medio del 38.29%, mientras que para el grado de prioridad alto es de 24.82% (Mapa 04).

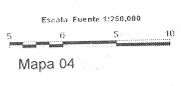
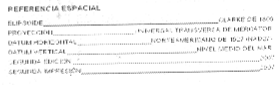
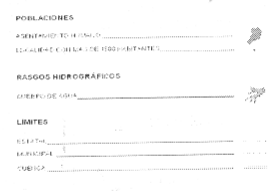




ÁREAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA



SÍMBOLOS CONVENCIONALES



ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) son espacios que se caracterizan principalmente por su riqueza en biodiversidad, así como en la importancia que tienen debido a que brindan importantes servicios ambientales, como es la captación de agua o la purificación del aire.

La superficie que abarcan las ANP's en la Región del Ordenamiento Ecológico, corresponde al 28% del total del territorio, siendo el Estado de México el que participa con mayor superficie de estas áreas decretadas ya sean de carácter federal o estatal (Figura 02).

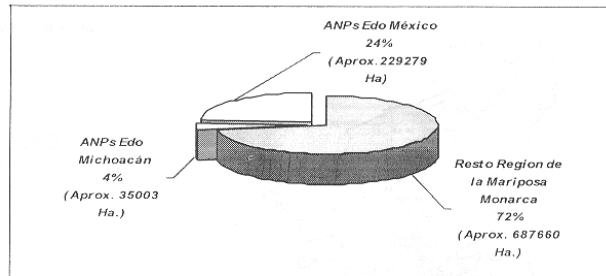


Figura 02. Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en el (POERMM).

A nivel federal existen seis Áreas Naturales Protegidas en la Región de la Mariposa Monarca (Tabla 03), de las cuales, cuatro tienen categoría de Parque Nacional, una de Área de Protección de los Recursos Naturales y la Reserva de la Biosfera (Mariposa Monarca). El establecimiento por parte de la federación de Áreas Naturales Protegidas en esta zona realiza la importancia que tiene la misma, no solo para la Mariposa Monarca y la biodiversidad existente, si no por todos los bienes y servicios ambientales que la región puede ofrecer de manera directa y/o indirecta a la población en general (Mapa 05).

ANP	Nombre	Categoría	Fecha de Decreto	Estado	Municipio
1-A	Bosencheve	Parque Nacional	01/Agosto/1940	Michoacán-México	México: Villa de Allende y Villa Victoria
2-B	Cerro de Garnica	Parque Nacional	05/Sep/36	Michoacán	Michoacán: Zitácuaro
3-C	Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacaltepec, Tlilostoc y Temascaltepec	Área de Protección de los Recursos Naturales	15/Nov/1941 23/Junio/2005	Michoacán-México	Michoacán: Hidalgo y Queréndaro
4-D	Mariposa Monarca	Reserva de la Biosfera	10/Nov/2000	Michoacán-México	México: Amanalco, Donato Guerra Ixtapan del Oro, Otzoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás de los Platanos, Temascaltepec, Texcallitlán, Valle del Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria, y Zinacantepec. Michoacán: Susupuato y Zitácuaro
5-E	Nevado Toluca	Parque Nacional	25/Enero/1936	México	México: San José del Rincón, Villa de Allende, Donato Guerra y Temascalcingo.
6-F	Rayón	Parque Nacional	19/Febrero/1937 29/Agosto/1952	Michoacán	Michoacán: Contepec, Senguio, Anganguero, Ocampo, Zitácuaro y Aporo.
6-F	Rayón	Parque Nacional	29/Agosto/1952	Michoacán	Michoacán: Tlalpujahua.

Tabla 03. Áreas Naturales Protegidas Federales en la Región Mariposa Monarca.

Fuente: CONANP (2007)

* La superficie representada en la tabla se refiere únicamente a la porción de la ANP's localizadas al interior de la Región del Ordenamiento Ecológico, por lo que cada extensión podría ser mayor.

De igual manera a nivel estatal se reconoce la importancia ambiental que tiene ésta región. Esto se ve reflejado en la creación de las ANP's estatales con diferentes categorías de manejo, según los objetivos de creación. En esta región el 100% de las ANP's estatales pertenecen al Estado de México, muchas de las mismas se encuentran sobre-puestas o inmersas en otras ANP's de carácter federal (Tabla 04).

ANP	Nombre	Categoría	Fecha de Decreto	Estado	Municipio
1	José María Velasco	Parque Estatal	28/Sep/1978	México	Temascalcingo
2	Cerro Colorado	Reserva Ecológica	03/Mar/1999	México	Valle de Bravo
3	Monte Alto	Reserva Ecológica	03/Mar/1999	México	Valle de Bravo
4	Cerro Cuatlenco	Parque Estatal	27/Oct/1998	México	Valle de Bravo
5	Centro Ceremonial Mazahua	Parque Estatal	31/Oct/2003	México	San Felipe del Progreso
6	Malpais de Santo Tomás de los Plátanos	Reserva Ecológica	06/Agos/1993	México	Santo Tomás de los Plátanos y Valle de Bravo
7	Cerro del Tigre	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	San Felipe del Progreso
8	Cerro San Antonio del Rincón	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Villa Victoria
9	Cerro la Guadalupeana	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	San Felipe del Progreso
10	Cerro Yebucivi	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Villa Victoria
11	Cerro Pelón	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Villa de Allende y Donato Guerra
12	Pinal del Marquezado	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Valle de Bravo
13	Cerro Gordo - Cerro Sacamecate	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Valle de Bravo y Temascaltepec
14	Volcán Gordo - Agua Blanca	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Temascaltepec
15	Temascaltepec	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Temascaltepec
16	Cerro Yeguashi- Covejuare	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Temascalcingo
17	Cerro El Campanario - Carro Picacho	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	San José del Rincón

18	Ixtapan del Oro	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Ixtapan del Oro, Donato Guerra y Valle de Bravo
19	Cerro San Antonio – Cerro San Francisco	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Amanalco y Temascaltepec
20	Cerro Los Reyes	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Amanalco
21	Cerro el Ídolo - Cerro Herrada	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Amanalco, Valle de Bravo y Temascaltepec
22	Cerro Las Palmas	Cima de Montaña	05/Agos/1993	México	Temascalcingo
23	Santuario Corral de Piedra	Santuario del Agua	23/Jun/2003	México	Temascaltepec, Amanalco y Valle de Bravo
24	Santuario Valle de Bravo	Santuario del Agua	12/Nov/2003	México	Valle de Bravo
25	Santuario Villa Victoria	Santuario del Agua	08/Jun/2004	México	Villa Victoria y San José del Rincón
26	Presa Brockman y Victoria	Santuario del Agua	13/Oct/2004	México	El Oro

Tabla 04. Áreas Naturales Protegidas Estatales en la Región Mariposa Monarca.
Fuente: Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Estado de México, 2006

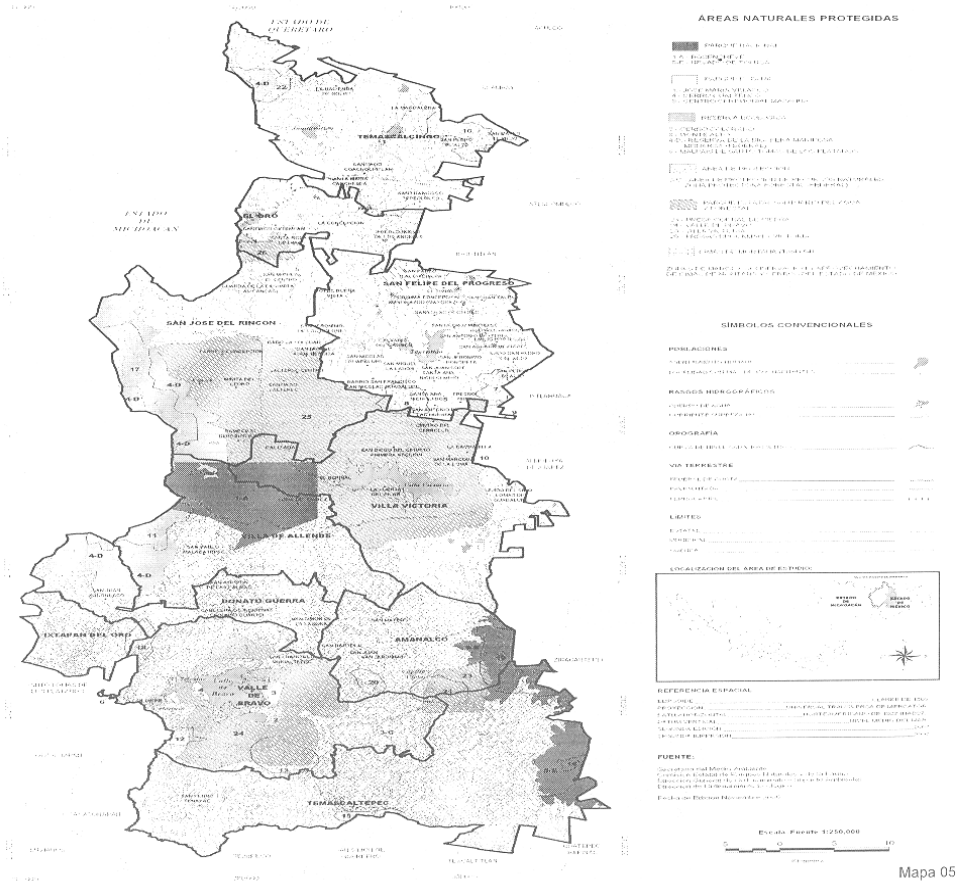


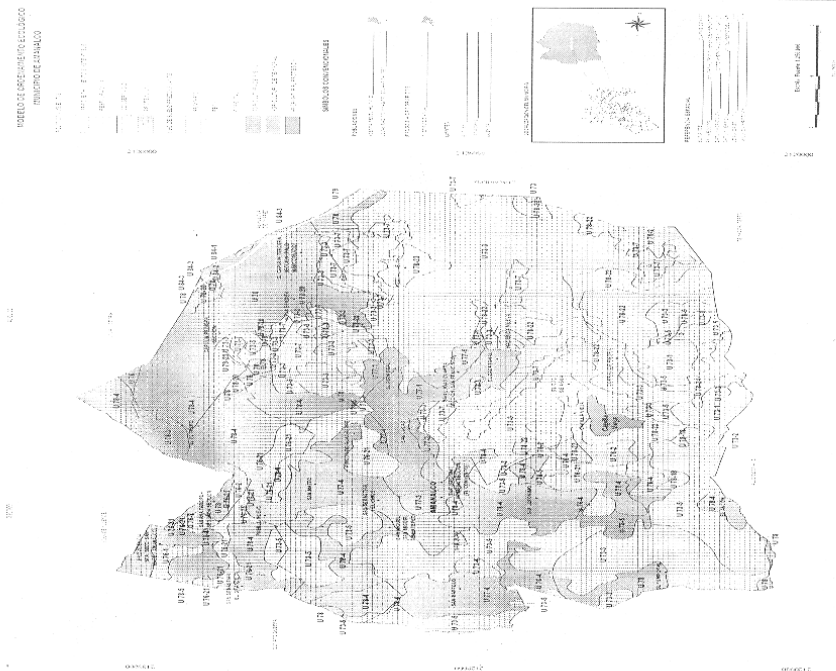
Tabla de Unidades de Gestión Ambiental y Lineamientos Ecológicos por municipio de la Región Mariposa Monarca en el Territorio del Estado de México.

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
AMANALCO (Mapa 06)						
U 73-1	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 73-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 73-3	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 73-4	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Bajo
U 73-5	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Medio
U 73-6	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Bajo

U 73-7	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L7 L8	Alto
U 76-1	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L6 L8	Medio
U 76-2	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L6 L8	Alto
U 76-21	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L6 L8	Medio
U 76-4	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L6 L8	Medio
U 77-1	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 77-2	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Alto
U 77-3	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 77-4	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 78	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 78-18	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 78-20	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L7 L8	Alto
U 78-22	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 78-23	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Alto
U 78-24	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78-3	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 78-4	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 78-5	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Medio
U 79	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 84-1	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 84-2	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L7	Alto
U 84-3	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto

* PBSA. Provisión de bienes y servicios ambientales.

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
DONATO GUERRA						
(Mapa 07)						
ANP	ANP	Áreas Naturales Protegidas	ANP	Protección	L8	ANP
U 57-1	PBSA* / Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Alto
U 57-2	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 57-3	PBSA* / Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 60-1	Agricultura de temporal	PBSA* / Pecuario	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Alto
U 60-2	Agricultura de temporal	PBSA* / Pecuario	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Alto
U 73-1	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 73-10	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Alto
U 73-11	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Alto
U 73-12	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 73-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 73-3	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 73-5	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Medio
U 73-9	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Medio



Mapa 06

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
DONATO GUERRA						
(Mapa 07)						
U 76-1	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L6 L8	Medio
U 76-3	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Alto
U 77-1	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 77-3	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 77-4	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 77-5	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L5 L8	Medio
U 77-6	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 77-7	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L8	Alto
U 78	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 78-2	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78-3	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 78-4	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 78-5	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Medio
U 78-6	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Alto
U 78-7	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Medio
U 78-8	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Alto
U 78-9	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio

* PBSA. Provisión de bienes y servicios ambientales.

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
EL ORO						
(Mapa 08)						
U 1	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 1-1	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L7	Bajo
U 1-2	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 1-3	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 19	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 19-1	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 19-15	Forestal	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 19-16	Agricultura de Riego	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 19-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 19-3	Forestal	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L7	Alto
U 19-4	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L7	Bajo
U 19-5	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L8	Bajo
U 19-6	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Bajo
U 19-7	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Alto
U 19-8	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 19-9	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 2	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio
U 2-8	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio
U 20	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 20-1	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo



MAPA 07

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO DE PRIORIDAD
(Mapa 08)						
EL ORO						
U 20-2	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 20-3	Forestal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6 L7	Alto
U 20-4	Pecuario	PBSA* / Pecuario	Conflicto Muy Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 20-5	Forestal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 20-6	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6 L7	Bajo
U 20-7	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLÍTICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
U 21	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 21-1	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Medio
U 21-2	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Bajo
U 21-3	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6 L8	Medio
U 21-4	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 21-5	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 22	Agricultura de temporal	Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Alto
U 22-10	Agricultura de temporal	PBSA* / Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Alto
U 22-4	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L7	Bajo
U 22-5	Agricultura de temporal	PBSA* / Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6 L7	Alto
U 22-6	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L6	Alto
U 22-7	Agricultura de temporal	Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6 L8	Bajo
U 22-8	Agricultura de temporal	Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6 L8	Medio
U 22-9	Agricultura de temporal	Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Medio
U 23	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4	Bajo
U 23-1	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6 L7	Bajo
U 23-2	Pecuaria	PBSA* / Agrícola	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 23-3	Pecuaria	PBSA* / Agrícola	Conflicto Alto	Restauración	L4	Bajo
U 23-4	Agricultura de Riego	PBSA*	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 24	Pecuaria	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 24-1	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L8	Medio
U 24-10	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 24-11	Agricultura de temporal	Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4	Bajo
U 24-12	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 24-2	Pecuaria	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 24-3	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L7	Medio
U 24-4	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L7	Bajo
U 24-5	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 24-6	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Medio
U 24-7	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L5 L6	Alto
U 24-8	Agricultura de temporal	Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Alto
U 24-9	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 31	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Alto
U 31-1	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 36	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 36-5	Pecuaria	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 36-1	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
UGAS						
USO DEL SUELO						
APTITUD DEL TERRITORIO						
CONFLICTOS AMBIENTALES						
POLÍTICA AMBIENTAL						
LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS						
GRADO PRIORIDAD						
EL ORO (Mapa 08)						
U 37	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 37-2	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Alto
U 38-5	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 39	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 39-1	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 4	Agricultura de Riego	Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Alto
U 4-1	Agricultura de temporal	Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Medio
U 4-2	Agricultura de temporal	Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Bajo
U 4-18	Agricultura de temporal	Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Alto
U 40	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L6 L8	Alto
U 42	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 42-11	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 42-17	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 42-18	Pecuaria	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 5	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 5-1	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 5-2	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L5 L6	Alto
U 6	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto

*PBSA. Provisión de bienes y servicios ambientales.

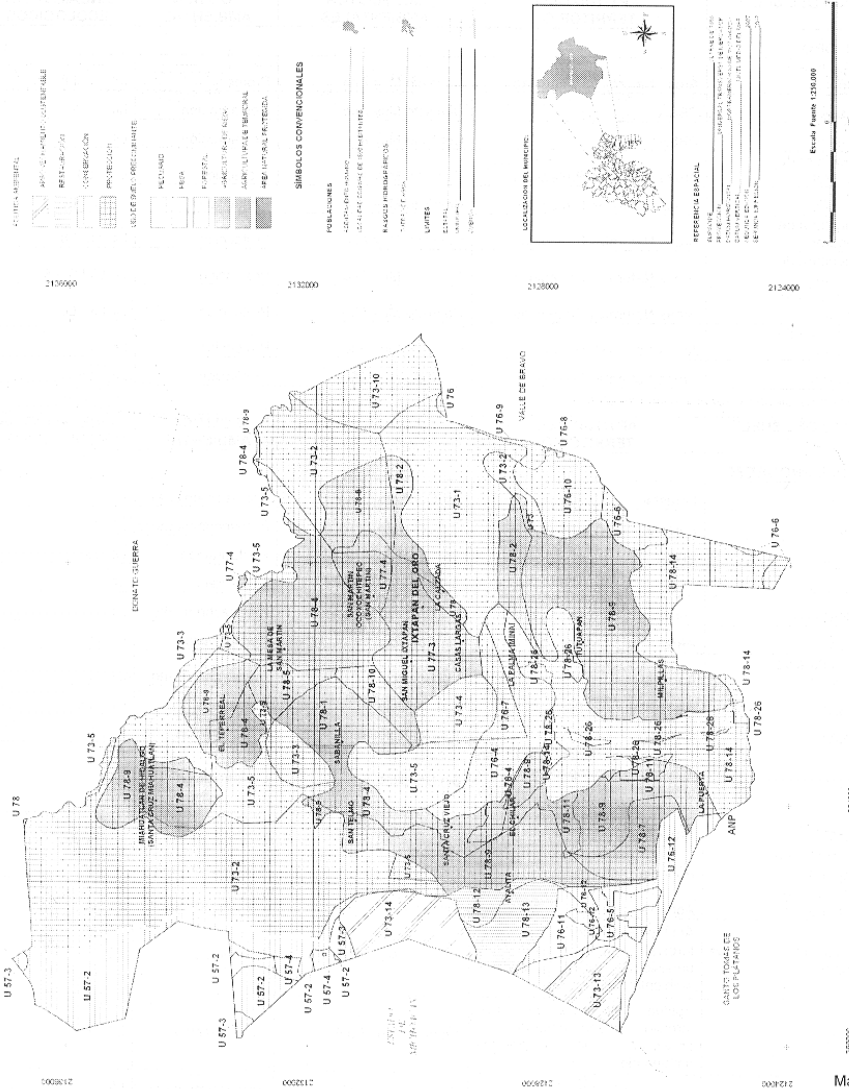
UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLÍTICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
IXTAPAN DEL ORO (Mapa 09)						
ANP	ANP	Áreas Naturales Protegidas	ANP	Protección	L8	ANP
U 57-2	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 57-3	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 57-4	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L7	Alto
U 73-1	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 73-13	Forestal	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Medio
U 73-14	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 73-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 73-3	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 73-4	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Bajo
U 73-5	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Medio

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLÍTICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
(Mapa 09)						
IXTAPAN DEL ORO						
U 78-11	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L7 L8	Medio
U 78-12	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Medio
U 78-13	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 78-2	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78-26	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L7 L8	Medio
U 78-4	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 78-5	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Medio
U 78-7	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Medio
U 78-9	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 78-14	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio

* PBSA. Provisión de bienes y servicios ambientales.

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLÍTICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
(Mapa 10)						
SAN FELIPE DEL PROGRESO						
U 19-1	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 19-4	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L7	Bajo
U 24	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 24-2	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 37	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 37-2	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Alto
U 37-3	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Medio
U 37-4	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 37-5	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 37-6	Forestal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 37-7	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Bajo
U 37-8	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Bajo
U 37-9	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Medio
U 38-1	Agricultura temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 38-10	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 38-2	Pecuario	PBSA* / Pecuario	Conflicto Muy Bajo	Aprovechamiento	L2	Bajo
U 38-3	Pecuario	PBSA* / Pecuario	Conflicto Muy Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Bajo
U 38-4	Agricultura temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 38-5	Agricultura temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 38-6	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 38-7	Pecuario	PBSA* / Pecuario	Conflicto Muy Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 38-8	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio

MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO



Mapa 09

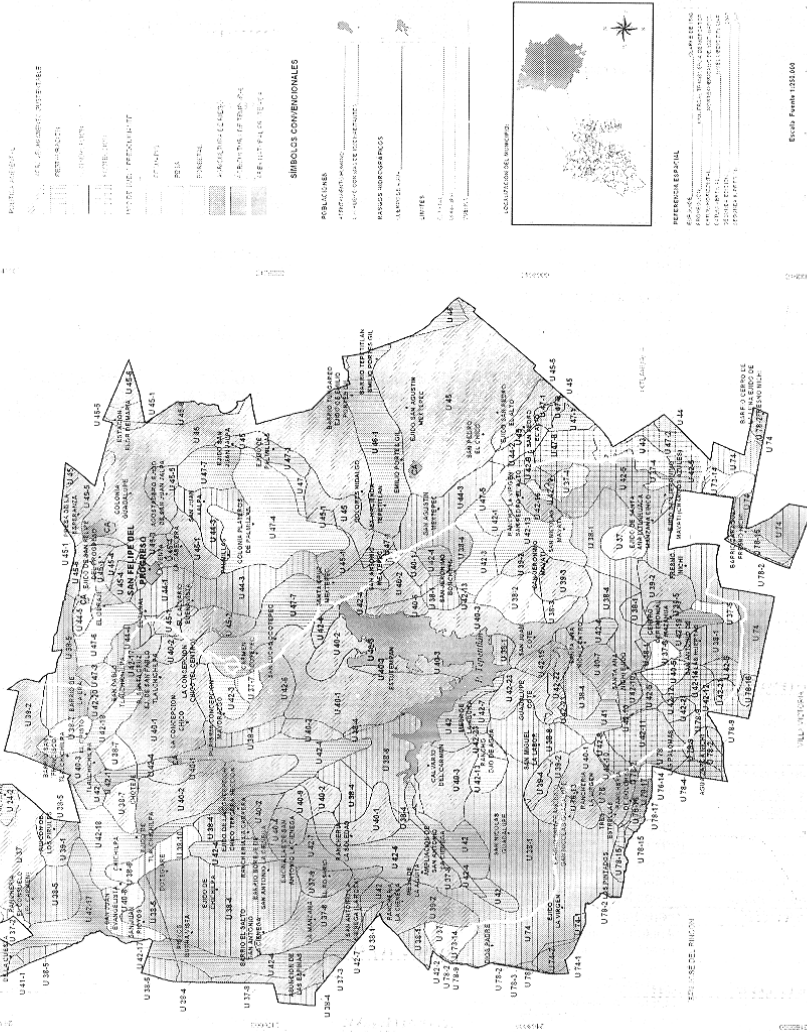
UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
SAN FELIPE DEL PROGRESO						
(Mapa 10)						
U 39-1	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 39-2	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2	Bajo
U 39-3	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Bajo
U 39-4	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L7	Bajo
U 39-5	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L5	Bajo
U 40-1	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Bajo
U 40-9	Agricultura de temporal	PBSA* / Pecuario	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Medio
U 40-2	Agricultura de temporal	PBSA* / Pecuario	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Bajo
U 40-3	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Bajo
U 40-4	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Medio
U 40-5	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Bajo
U 40-6	Agricultura de temporal	PBSA* / Pecuario	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Bajo
U 40-7	Agricultura de temporal	Agroforestal	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Bajo
U 40-8	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L6	Alto

U 41	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 41-1	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 42	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 42-1	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Medio
U 42-10	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 42-11	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 42-12	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Medio
U 42-13	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 42-14	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Bajo
U 42-15	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4	Bajo
U 42-16	Agricultura de temporal	Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4	Bajo
U 42-17	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 42-18	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 42-19	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L5	Bajo
U 42-2	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 42-20	Agricultura de temporal	Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Alto
U 42-22	Agricultura de temporal	Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6 L7	Medio
U 42-23	Agricultura de temporal	Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Medio
U 42-3	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 42-4	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 42-5	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 42-6	Agricultura de temporal	Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Bajo
U 42-7	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Medio
U 42-8	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 42-9	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4	Bajo
U 43	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 44-1	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6 L7	Bajo
U 44-2	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L7	Bajo
U 44-3	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y PBSA.	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLÍTICA AMBIENTAL	LÍNEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO DE PRIORIDAD
(Mapa 10)						
SAN FELIPE DEL PROGRESO						
U 44-5	Pecuario	PBSA* / Pecuario	Conflicto Muy Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Bajo
U 45	Agricultura de Riego	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Bajo
U 44-4	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L8	Medio
U 44	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 45-1	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Bajo
U 45-2	Agricultura de temporal	PBSA* / Pecuario	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L8	Bajo
U 45-3	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L7	Bajo
U 45-4	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6 L7	Bajo
U 45-5	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Bajo
U 45-6	Agricultura de Riego	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Bajo
U 46	Agricultura de Riego	PBSA*	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 46-1	Agricultura de Riego	PBSA*	Conflicto Alto	Restauración	L4	Bajo
U 47	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 47-1	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 47-2	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 47-3	Agricultura de temporal	Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Alto
U 47-4	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 47-5	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Medio
U 47-6	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 47-7	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 47-8	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Bajo
U 73-14	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 74	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 74-1	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 74-2	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio

		provision de servicios ambientales				
U 75	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Bajo
U 76-13	Agricultura de temporal	Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Bajo
U 76-14	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L6 L8	Alto
U 78	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 78-15	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 78-16	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4	Bajo
U 78-17	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 78-2	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78-3	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 78-4	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 78-9	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio

* PBSA. Provisión de bienes y servicios ambientales.

MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



Mapa 10

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLÍTICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
SAN JOSÉ DEL RINCÓN						
(Mapa 11)						
ANP	ANP	ANP	ANP	Protección	L8	ANP
U 19	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 19-7	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Alto
U 20	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 20-7	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 24	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 24-10	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 31	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Alto
U 31-1	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 31-2	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 31-3	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Alto
U 31-4	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 31-5	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 31-6	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L8	Alto
U 31-7	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L7	Bajo
U 31-8	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L7	Bajo
U 31-9	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L7	Medio
U 33	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2	Bajo
U 36	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 36-1	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 36-2	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Medio
U 36-3	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4	Medio
U 36-4	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 37	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 37-1	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 37-10	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 37-11	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 37-12	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Bajo
U 37-3	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Medio
U 37-8	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Bajo
U 38	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio
U 38-1	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 38-4	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 38-5	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 38-9	Forestal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 39	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 39-1	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
UGAS						
USO DEL SUELO		APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLÍTICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
SAN JOSÉ DEL RINCÓN						
(Mapa 11)						
U 39-2	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2	Bajo
U 39-6	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Medio
U 39-7	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Bajo
U 40-8	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L6	Alto
U 40	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L6 L8	Alto
U 41-1	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 42	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 42-10	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 42-11	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 42-13	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 42-17	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 42-3	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 42-2	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 42-27	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4	Bajo
U 42-28	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Medio
U 42-29	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Medio
U 42-30	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Alto
U 42-24	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Bajo

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
U 42-25	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 42-26	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 42-21	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Medio
U 42-4	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 42-7	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Medio
U 42-8	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 73-10	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Alto
U 73-11	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Alto
U 73-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 73-3	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 73-5	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Medio
U 73-9	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Medio
U 74	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 74-1	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 74-2	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio
U 76-10	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L8	Medio
U 76-14	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L6 L8	Alto
U 76-9	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L8	Bajo
U 78	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 78-1	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Alto
U 78-11	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L7 L8	Medio
U 78-15	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 78-16	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4	Bajo
UGAS						
USO DEL SUELO						
APTITUD DEL TERRITORIO						
CONFLICTOS AMBIENTALES						
POLITICA AMBIENTAL						
LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS						
GRADO PRIORIDAD						
SAN JOSÉ DEL RINCÓN						
(Mapa 11)						
U 78-17	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 78-18	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 78-19	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Bajo
U 78-2	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78-20	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L7 L8	Alto
U 78-28	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L7 L8	Bajo
U 78-3	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 78-4	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 78-5	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Medio
U 78-7	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Medio
U 78-9	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
TEMASCALCINGO						
(Mapa 12)						
ANP	ANP	ANP	ANP	Protección	L8	ANP
U 1	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 1-10	Agricultura de Riego	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Bajo
U 1-11	PBSA*	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Bajo
U 1-12	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Bajo
U 1-13	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L8	Medio
U 1-14	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 1-15	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 1-16	PBSA*	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Sin Conflicto	Conservación	L1 L7	Bajo
U 1-17	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Alto
U 1-18	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L8	Bajo
U 1-19	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Alto
U 1-2	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 1-20	Forestal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Alto
U 1-21	Agricultura de Riego	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L8	Bajo
U 1-22	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L8 L8	Bajo
U 1-23	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L8	Medio
U 1-24	Agricultura de Riego	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L8	Medio

U 1-25	Forestal	Aptitudes limitadas para uso forestal, provision agropecuario y servicios ambientales	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6 L7	Alto
U 1-26	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L7	Alto
U 1-27	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L7 L8	Medio
U 1-28	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L7 L8	Alto
U 1-29	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 1-30	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L8	Bajo
U 1-31	Forestal	Aptitudes limitadas para uso forestal, provision agropecuario y servicios ambientales	Sin Conflicto	Conservación	L1 L7	Bajo

MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON

LEYENDA

ZONA DE RESERVA DE BIEN COMPLETO
 ZONA DE RESERVA DE BIEN MEDIO
 ZONA DE RESERVA DE BIEN BAJO
 ZONA DE RESERVA DE BIEN MUY BAJO
 ZONA DE RESERVA DE BIEN MUY ALTO
 ZONA DE RESERVA DE BIEN ALTO

POBLACIONES

ESTACIONES DE SERVICIO
 ESTACIONES DE TRANSITO
 ESTACIONES DE ALBERGUE

REDES

REDES DE AGUAS
 REDES DE GAS
 REDES DE ELECTRICIDAD
 REDES DE TELEFONIA
 REDES DE TELEVISION
 REDES DE INTERNET

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

ESTACIONES DE SERVICIO
 ESTACIONES DE TRANSITO
 ESTACIONES DE ALBERGUE

REFERENCIAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA (IVIGEA)
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (IVIC)
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (IVIC)
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (IVIC)

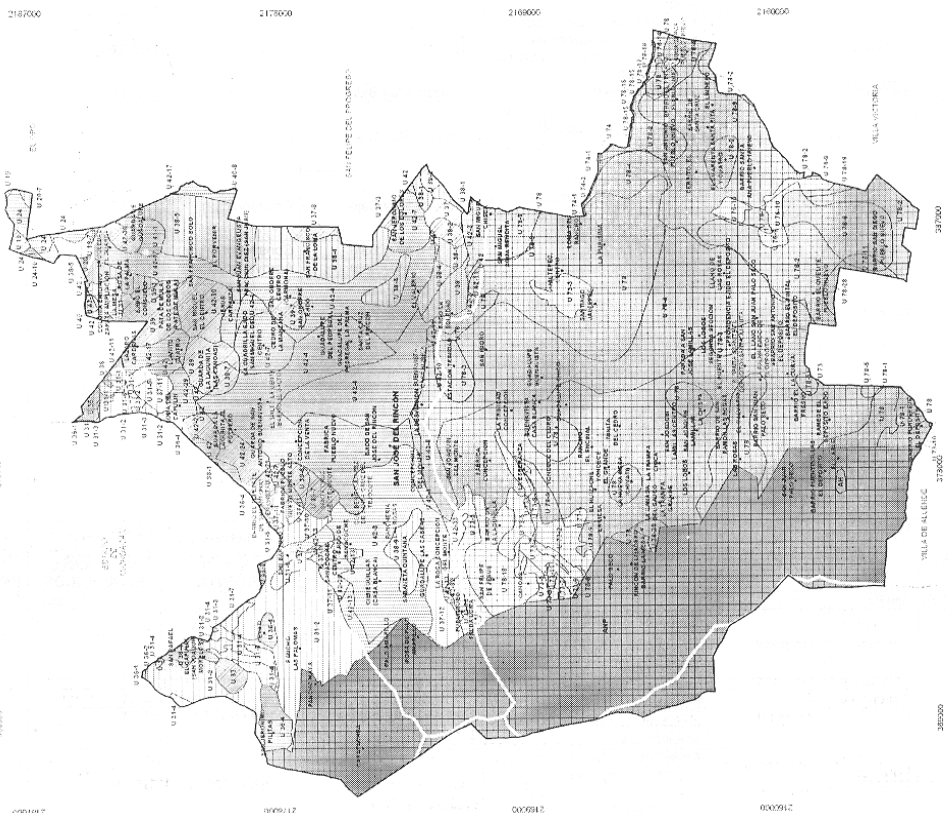
LOCALIZACION DEL MUNICIPIO



ESCALA

Escala Gráfica: 1:250,000

Proyecto: Ordenamiento Ecológico del Municipio de San José del Rincón



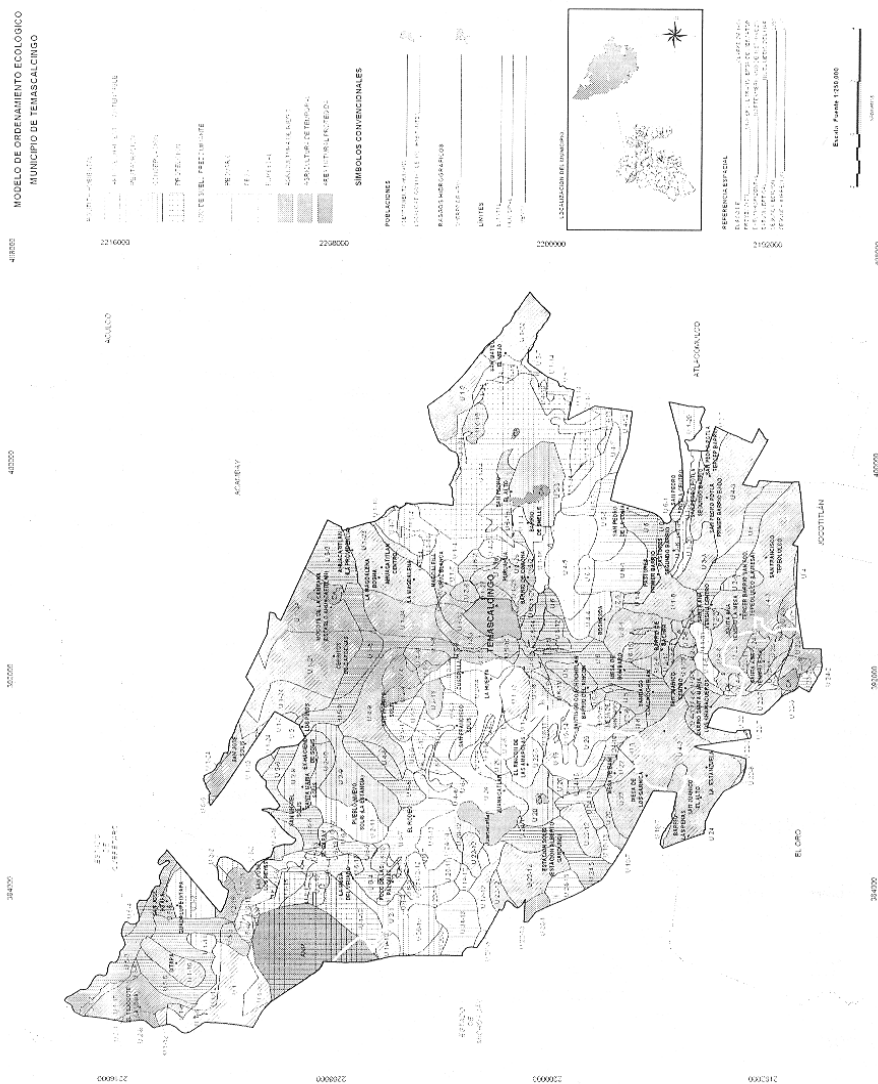
Mapa 11

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LÍNEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
TEMASCALCINGO						
(Mapa 12)						
U 1-32	Agricultura de Riego	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L7 L8	Bajo
U 1-33	Agricultura de Riego	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L7 L8	Medio
U 1-34	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1	Bajo
U 1-4	PBSA*	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 1-5	Forestal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 1-6	Agricultura de Riego	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 1-7	Agricultura de Riego	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 1-8	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 1-9	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L8	Bajo
U 19	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 19-10	Forestal	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Medio
U 19-11	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Alto
U 19-12	Pecuario	Pecuario	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Bajo
U 19-13	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Bajo
U 19-14	PBSA*	Forestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L5 L6	Alto
U 19-7	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Alto
U 2	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L8	Medio
U 2-1	Forestal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Alto
U 2-10	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 2-11	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 2-12	Forestal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio
U 2-13	Agricultura de Riego	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio
U 2-14	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio
U 2-15	Forestal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L5 L6	Alto
U 2-16	Agricultura de Riego	Forestal / Agrícola	Conflicto Muy Bajo	Aprovechamiento	L2 L5 L6	Medio
U 2-17	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6 L7	Alto
U 2-8	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L8 L7 L8	Bajo
U 2-2	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Alto
U 2-7	Pecuario	PBSA* / Pecuario	Conflicto Muy Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
UGAS						
(Mapa 12)						
TEMASCALCINGO						
U 2-3	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 2-4	Agricultura de Riego	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 2-5	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 2-6	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
		forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales				
U 2-9	Agricultura de Riego	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 20	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Alto
U 20-1	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 20-10	Forestal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Medio
U 20-11	Forestal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio
U 20-12	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Medio
U 20-2	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 20-8	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 20-9	Forestal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 22	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Alto
U 22-11	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Bajo
U 22-12	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Bajo
U 22-13	Agricultura de Riego	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Bajo
U 22-14	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L6	Medio
U 22-6	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L6	Alto
U 22-7	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6 L8	Bajo
U 22-8	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6 L8	Medio
U 22-9	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Medio
U 23-2	Pecuario	PBSA* / Agrícola	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 24	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 24-16	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Medio
U 24-10	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 24-13	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 24-14	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L5 L6	Medio
U 24-15	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L7	Alto
U 24-2	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
TEMASCALCINGO						(Mapa 12)
U 24-5	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 3	Agricultura de temporal	Forestal / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 3-1	Agricultura de Riego	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Bajo
U 3-2	PBSA*	Agrícola	Conflicto Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
U 3-3	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Alto
U 4	Agricultura de Riego	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Alto
U 4-1	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Medio
U 4-10	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Bajo
U 4-11	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Medio
U 4-12	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L6	Bajo
U 4-3	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Alto
U 4-4	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L6	Alto
U 4-5	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3	Bajo
U 4-6	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Bajo
U 4-7	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L8	Bajo
U 4-8	Agricultura de Riego	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6 L8	Bajo
U 4-9	Agricultura de Riego	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6 L8	Medio
U 5	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 5-10	Agricultura de Riego	PBSA*	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6 L7 L8	Medio
U 5-3	Agricultura de Riego	PBSA*	Conflicto Alto	Restauración	L4	Bajo
U 5-4	Agricultura de Riego	PBSA*	Conflicto Alto	Restauración	L4	Medio
U 5-5	Pecuario	PBSA* / Agrícola	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 5-6	Agricultura de Riego	PBSA*	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 5-7	Pecuario	PBSA* / Agrícola	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6 L8	Bajo
U 5-8	Agricultura de Riego	PBSA*	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6 L8	Bajo
U 5-9	Agricultura de Riego	PBSA*	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6 L8	Medio
U 6	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 6-1	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 6-10	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L5 L6	Alto

U 6-11	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L5 L6	Alto
U 6-12	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L5 L6	Alto
U 6-13	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L5 L6	Medio
U 6-14	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L7	Alto
U 6-15	Agricultura de temporal	Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6 L8	Alto
U 6-16	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 6-2	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 6-3	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 6-4	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L5	Alto
U 6-5	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Alto
U 6-6	Agricultura de temporal	Forestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Alto
U 6-7	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 6-8	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 6-9	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Medio

* PBSA. Provisión de bienes y servicios ambientales.



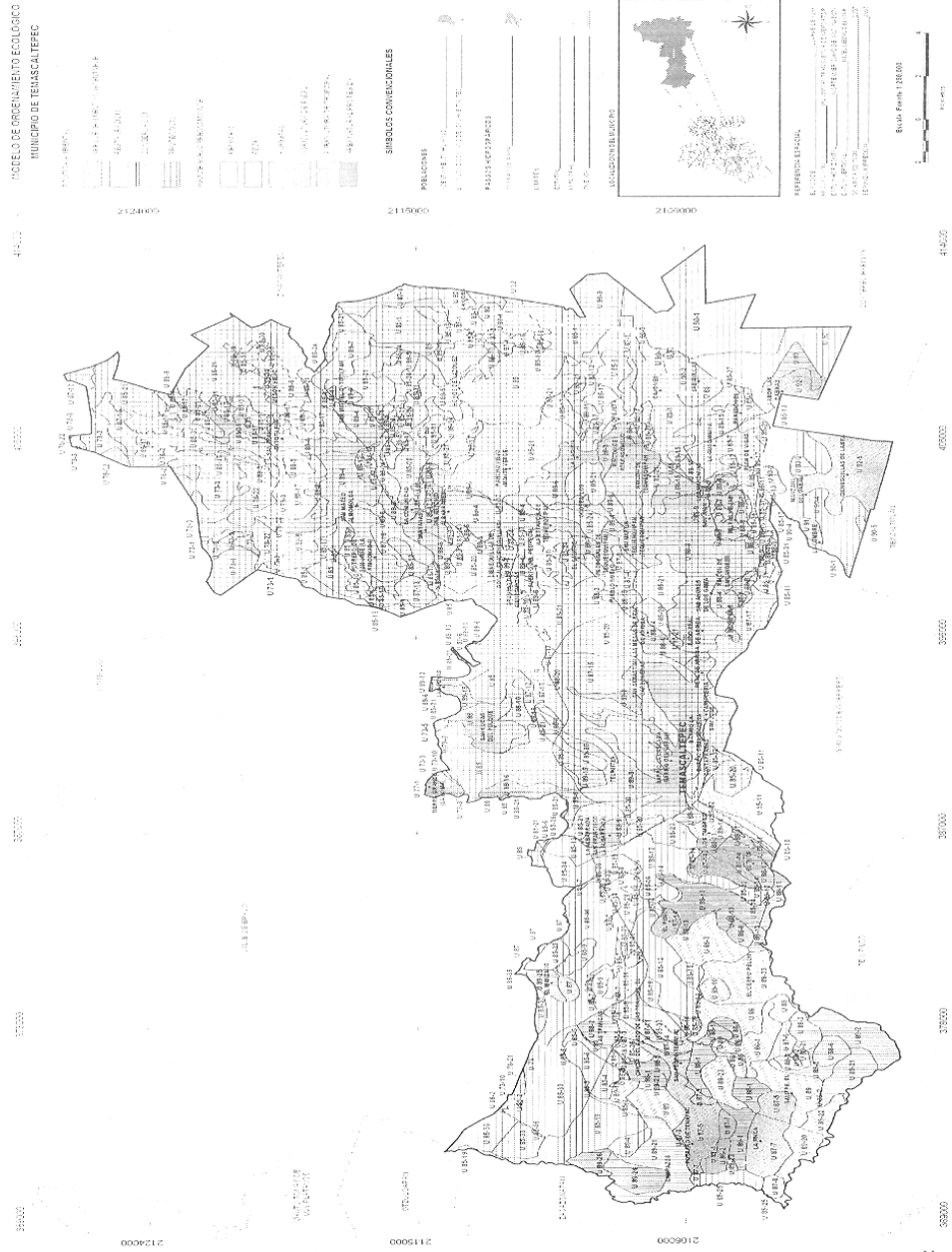
Mapa 12

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLÍTICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
TEMASCALTEPEC						
(Mapa 13)						
U 73	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 73-1	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 73-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 73-3	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8 L8	Alto
U 73-5	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Medio
U 73-6	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Bajo
U 73-10	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L9	Alto
U 76-2	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L6 L8	Alto
U 77-1	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 78-21	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Alto
U 78-22	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 85	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 85-1	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 85-10	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Medio
U 85-11	PBSA*	Forestal / Agroforestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Bajo
U 85-12	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Bajo
U 85-13	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L8	Medio
U 85-14	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Bajo
U 85-15	PBSA*	PBSA* / Forestal / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Medio
U 85-17	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 85-18	PBSA*	Forestal / Agroforestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L8	Bajo
U 85-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Alto
U 85-20	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Bajo
U 85-21	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Medio
U 85-22	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6 L8	Bajo
U 85-23	PBSA*	PBSA* / Forestal / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6 L7	Bajo
U 85-24	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8 L8	Alto
U 85-25	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6 L8	Medio
U 85-26	PBSA*	Agroforestal	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L8	Bajo
U 85-28	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6 L7	Medio
U 85-29	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6 L7	Medio
U 85-3	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L8	Bajo
U 85-30	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L7 L8	Medio
U 85-31	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L7 L8	Alto
U 85-32	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L7 L8	Bajo
U 85-33	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 85-34	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 85-35	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 85-36	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 85-16	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Bajo
U 85-19	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 85-27	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 85-4	PBSA*	PBSA* / Forestal / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L8	Bajo
U 85-5	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L8	Medio
U 85-6	PBSA*	PBSA* / Forestal / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L8	Medio
U 85-7	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L7	Medio
U 85-8	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1 L7	Medio
UGAS						
USO DEL SUELO						
APTITUD DEL TERRITORIO						
CONFLICTOS AMBIENTALES						
POLÍTICA AMBIENTAL						
LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS						
GRADO PRIORIDAD						
TEMASCALTEPEC						
(Mapa 13)						
U 85-9	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L7	Alto
U 86	Forestal	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Muy Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Bajo
U 86-1	Forestal	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Muy Bajo	Aprovechamiento	L2 L6 L8	Bajo
U 86-2	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6 L8	Medio
U 86-3	Forestal	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Muy Bajo	Aprovechamiento	L2 L5 L6	Bajo
U 86-4	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L5 L6	Bajo
U 87	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Medio
U 87-1	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Bajo
U 87-10	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L6 L7 L8	Medio
U 87-11	Agricultura de temporal	Agroforestal	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L5	Medio
U 87-12	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L8	Medio
U 87-13	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L8	Alto
U 87-14	Agricultura de temporal	Agroforestal	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L5 L6	Medio
U 87-15	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L6 L8	Bajo
U 87-16	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L8 L8	Alto
U 87-17	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L6 L8	Medio
U 87-2	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L7 L8	Bajo
U 87-3	Agricultura de temporal	Agroforestal	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Bajo
U 87-4	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L6 L8	Medio

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLOGICOS	GRADO PRIORIDAD
U 87-5	Agricultura de temporal	Agroforestal	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6 L8	Bajo
U 87-6	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L6 L8	Bajo
U 87-7	Agricultura de temporal	Agroforestal	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6 L8	Medio
U 87-8	Forestal	PBSA*	Conflicto Moderado	Conservación	L3 L6 L8	Medio
U 87-9	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L6 L8	Alto
U 88	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 88-1	Agricultura de temporal	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 88-10	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L5 L8	Medio
U 88-11	Agricultura de temporal	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L5 L6	Medio
U 88-12	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L5 L6	Medio
U 88-13	Agricultura de temporal	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L5 L8	Bajo
U 88-14	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Bajo
U 88-15	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Medio
U 88-16	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L5 L6 L7 L8	Alto
U 88-2	Agricultura de temporal	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Medio
U 88-3	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 88-4	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 88-5	Agricultura de temporal	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6 L8	Bajo
U 88-6	Pecuario	PBSA* / Agrícola	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6 L8	Bajo
U 88-7	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 88-8	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L7 L8	Alto
U 88-9	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L8 L7 L8	Medio
U 89	Pecuario	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6 L8	Bajo
U 89-1	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L8	Medio
U 89-10	Pecuario	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L5 L6	Bajo
U 89-11	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Alto
TEMASCALTEPEC						
(Mapa 13)						
U 89-12	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Alto
U 89-13	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Medio
U 89-14	Pecuario	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L8 L8	Bajo
U 89-15	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 89-16	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 89-17	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 89-18	Pecuario	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L8	Bajo
U 89-19	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 89-2	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L8	Bajo
U 89-20	Pecuario	Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Medio
U 89-21	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 89-22	Pecuario	Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Bajo
U 89-23	Pecuario	PBSA* / Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L6	Bajo
U 89-24	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 89-25	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Medio
U 89-26	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L8	Bajo
U 89-3	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 89-4	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 89-5	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 89-6	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 89-7	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 89-8	Agricultura de temporal	PBSA* / Forestal / Agroforestal	Conflicto Muy Alto	Aprovechamiento	L4 L5 L6	Bajo
U 89-9	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L5 L6	Bajo
U 90	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 90-1	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 90-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 90-3	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 90-4	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Bajo
U 90-5	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6 L7	Medio
U 91	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Bajo
U 92	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Bajo
U 92-1	Agricultura de temporal	PBSA* / Pecuario	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Bajo
U 93	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Bajo
U 93-1	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 93-2	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLOGICOS	GRADO PRIORIDAD
VALLE DE BRAVO						
(Mapa 14)						
U 73	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 73-1	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 73-10	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Alto
U 73-11	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Alto

U 73-15	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L7 L8	Bajo
U 73-16	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L7 L8	Medio
U 73-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 73-3	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 73-8	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio



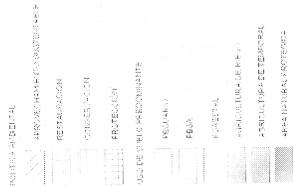
UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
VALLE DE BRAVO						
(Mapa 14)						
U 73-4	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Bajo
U 73-5	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Medio
U 73-6	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Bajo
U 73-7	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L7 L8	Alto
U 73-9	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Medio
U 76-10	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L8	Medio
U 76-15	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Medio
U 76-16	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L6 L7 L8	Medio
U 76-18	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L8	Alto
U 76-19	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L7 L8	Bajo
U 76-2	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L6 L8	Alto
U 76-20	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Bajo
U 76-3	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Alto
U 76-6	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Medio
U 76-9	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L8	Bajo
U 76-8	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L7 L8	Medio
U 77-1	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 77-3	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 77-4	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 77-6	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 77-8	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 78-1	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Alto
U 78-19	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Bajo
U 78-2	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78-21	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Alto
U 78-22	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 78-23	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Alto
U 78-24	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78-25	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Bajo
U 78-27	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78-8	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Alto
U 78-28	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L7 L8	Bajo
U 78-29	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L7 L8	Bajo
U 78-3	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 78-30	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L7 L8	Medio
U 78-31	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Medio
U 78-32	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L7 L8	Medio
U 78-4	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 78-6	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Alto
U 78-7	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Medio
U 78-9	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 85	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 85-1	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 85-13	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Bajo
U 85-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Alto
U 85-21	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Medio
U 85-33	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
(Mapa 14)						
VALLE DE BRAVO						
U 85-34	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 85-35	PBSA*	PBSA* / Forestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 85-36	PBSA*	PBSA*	Sin Conflicto	Conservación	L1	Medio
U 85-16	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Bajo
U 85-19	PBSA*	PBSA* / Agroforestal	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 87	Agricultura de temporal	Pecuaria	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3	Medio
U 88	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 89-13	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Medio
U 89-16	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 89-25	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4	Medio
U 89-27	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Alto
U 89-6	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 89-7	Pecuaria	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
(Mapa 15)						
VILLA DE ALLENDE						
ANP	ANP	Áreas Naturales Protegidas	ANP	Protección	L8	ANP
U 73-10	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Alto
U 73-11	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Alto
U 73-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 73-3	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 73-4	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Bajo
U 73-5	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Medio
U 73-9	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L7 L8	Medio
U 76-1	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L6 L8	Medio
U 77-4	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 77-6	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 77-7	Agricultura de Riego	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Alto	Protección	L4 L8	Alto
U 78	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 78-1	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Alto
U 78-2	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78-3	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 78-4	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 78-5	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Medio
U 78-9	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio

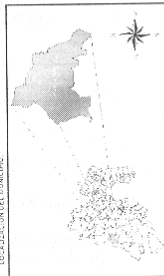
UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
(Mapa 16)						
VILLA VICTORIA						
U 37-4	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 38-1	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 42-5	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 73-1	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Bajo
U 73-18	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1	Bajo
U 73-10	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Alto

MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO
MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE



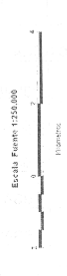
SÍMBOLOS CONVENCIONALES

- POBLACIONES
- REDES VIARIAS
- REDES DE SERVICIOS
- REDES DE DRENAJE
- REDES DE ENERGIA
- REDES DE TELECOMUNICACIONES
- REDES DE AGUA POTABLE
- REDES DE GAS
- REDES DE CABLE TELEVISION
- REDES DE FIBRA OPTICA
- REDES DE ALFABETIZACION
- REDES DE EDUCACION
- REDES DE SALUD
- REDES DE CULTURA
- REDES DE DEPORTE
- REDES DE TURISMO
- REDES DE RECREACION
- REDES DE OTRAS ACTIVIDADES



REFERENCIAS ESPACIALES

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE
CARRERAS
CALLEJONES
LINDEROS



Mapa 15

USAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLÍTICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
VILLA VICTORIA (Mapa 16)						
U 73-19	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L8	Bajo
U 73-2	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L8	Medio
U 73-3	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Alto
U 73-4	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Bajo
U 73-5	PBSA*	Áreas Naturales Protegidas	Sin Conflicto	Protección	L1 L6 L8	Medio
U 74	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 75-1	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2	Bajo
U 76-20	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Bajo
U 76-4	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L6 L8	Medio
U 76-6	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L8	Medio
U 76-9	Forestal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Moderado	Protección	L3 L5 L8	Bajo
U 76	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 78-1	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Alto
U 78-26	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L7 L8	Bajo
U 78-16	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4	Bajo
U 78-19	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Bajo
U 78-2	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Bajo
U 78-20	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L7 L8	Alto
U 78-3	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 78-31	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Medio
U 78-11	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L7 L8	Medio
U 78-34	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L5	Medio
U 78-35	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Medio
U 78-33	Pecuario	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Bajo
U 78-27	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L7 L8	Medio
U 78-4	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 78-5	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L6 L8	Medio
U 78-7	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L5 L8	Medio
U 78-9	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L8	Medio
U 79-1	Forestal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Sin Conflicto	Conservación	L1	Bajo
U 79-2	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Alto
U 79-3	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Bajo
U 79-4	Forestal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Sin Conflicto	Conservación	L1 L6	Bajo

UGAS	USO DEL SUELO	APTITUD DEL TERRITORIO	CONFLICTOS AMBIENTALES	POLITICA AMBIENTAL	LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS	GRADO PRIORIDAD
U 79-5	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6	Medio
U 79-6	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L8	Bajo
U 79-7	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L6 L8	Medio
U 79-8	Agricultura de temporal	Agrícola	Sin Conflicto	Aprovechamiento	L1 L8	Bajo
U 80	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2	Bajo
U 80-1	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6	Bajo
VILLA VICTORIA (Mapa 16)						
U 80-2	Agricultura de temporal	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6 L8	Bajo
U 80-3	Pecuario	Aptitudes limitadas para uso forestal, agropecuario y provision de servicios ambientales	Conflicto Muy Bajo	Conservación	L2 L6 L8	Bajo
U 81	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2	Bajo
U 81-1	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Bajo
U 81-2	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6	Medio
U 81-3	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L8	Bajo
U 81-4	Agricultura de temporal	PBSA* / Agrícola	Conflicto Bajo	Aprovechamiento	L2 L6 L8	Bajo
U 82	Agricultura de temporal	Pecuaría	Conflicto Moderado	Aprovechamiento	L3 L6	Alto
U 83	Agricultura de temporal	Forestal / Agroforestal	Conflicto Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 84	Pecuario	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L5	Bajo
U 84-1	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Alto
U 84-2	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L7	Alto
U 84-3	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Alto
U 84-4	Agricultura de temporal	Áreas Naturales Protegidas	Conflicto Muy Alto	Protección	L4 L6 L8	Medio
U 84-5	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L8	Bajo
U 84-6	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Bajo
U 84-7	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6	Medio
U 84-8	Agricultura de temporal	PBSA*	Conflicto Muy Alto	Restauración	L4 L6 L8	Bajo

Tabla 05. Tabla de unidades y lineamientos ecológicos por municipio de la Región Mariposa Monarca en el Territorio del Estado de México.

LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS

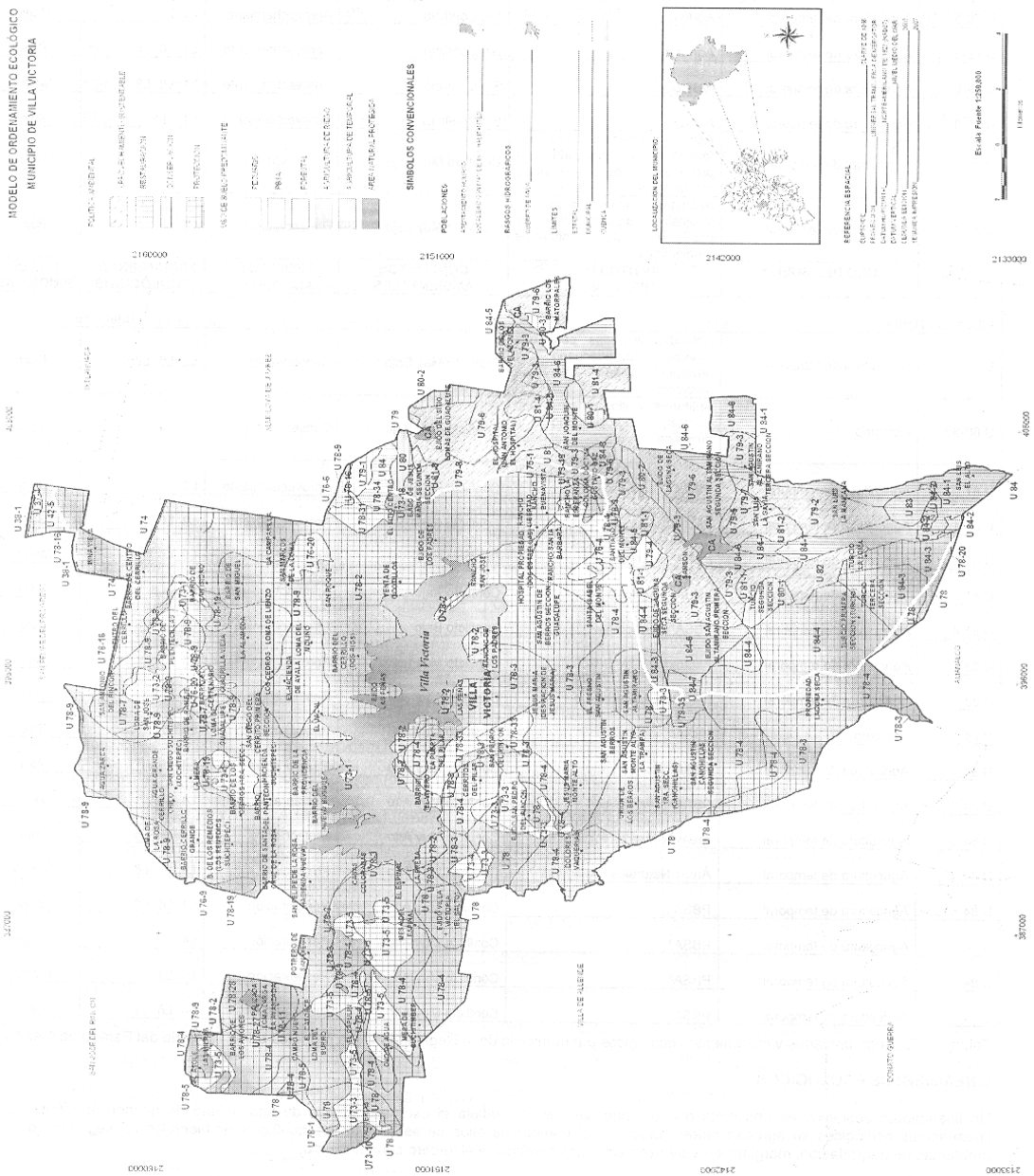
Un lineamiento ecológico es una meta o enunciado general que refleja el estado deseable de una unidad de gestión ambiental. Los lineamientos ecológicos se agrupan en paquetes, el primero de ellos se asoció con los conflictos ambientales, el segundo con los problemas de degradación, marginación y de asentamientos humanos y el tercero con el turismo.

ESTRATEGIA ECOLÓGICA

La estrategia ecológica es la integración de los objetivos específicos, las acciones, los proyectos, los programas y los responsables de su realización dirigida al logro de los lineamientos ecológicos aplicables en el área de estudio. Asimismo, incluye los criterios de regulación ecológica.

Objetivos Específicos

Los lineamientos ecológicos (metas) definidos con anterioridad se especificaron aún más a través de objetivos específicos



Mapa 16

CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA

Como se mencionó en el capítulo de Marco Legal, la inclusión de los criterios de regulación en el POERMM, se basa en la LGEEPA; el artículo 20 bis 3 fracción II. Con base en dicho fundamento legal y en los lineamientos ecológicos del POERMM, se definieron los siguientes criterios de regulación ecológica (Tabla 06):

LINEAMIENTO ECOLÓGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	CRITERIO DE REGULACIÓN ECOLÓGICA
L1. Fortalecer y Consolidar los usos del suelo actuales, en las áreas que no presentan conflictos ambientales.	1. Mantener el aprovechamiento forestal productivo	El uso del suelo podrá ser forestal productivo.
	2. Mantener el uso agropecuario	El uso del suelo podrá ser agropecuario.
	3. Mantener el uso para bienes y servicios ambientales	El uso del suelo podrá ser para bienes y servicios ambientales.
L2. Implementar medidas correctivas que permitan mantener y/o transitar hacia los usos de mayor aptitud, en las áreas que presentan conflictos muy bajos y bajos	4. Mantener y/o transitar del uso agrícola al uso agroforestal	El uso del suelo podrá ser agrícola pero de preferencia deberá ser agroforestal.
	5. Mantener y/o transitar del uso forestal al forestal sustentable servicios ambientales	El uso del suelo podrá ser forestal productivo, pero con provisión de bienes y servicios ambientales.
	6. Mantener y/o transitar del uso pecuario al mismo, pero respetando lugares de Provisión de Bienes y Servicios Ambientales	El uso del suelo podrá ser pecuario pero con provisión de bienes y servicios ambientales.
	7. Mantener y/o transitar del uso de provisión de bienes y servicios ambientales a una agricultura ecológica y planificada	El uso del suelo podrá ser agrícola pero con provisión de bienes y servicios ambientales.
L3. Fomentar el tránsito hacia los usos de mayor aptitud en las áreas que presentan conflictos moderados	8. Transitar del uso agrícola al agroforestal	El uso del suelo podrá ser agrícola, pero de preferencia agroforestal.
	9. Transitar del uso forestal al de Provisión de Bienes y Servicios Ambientales	El uso del suelo podrá ser forestal productivo pero con provisión de bienes y servicios ambientales.
	10. Transitar del uso agrícola al pecuario, respetando lugares de provisión de bienes y servicios ambientales	El uso del suelo podrá ser agrícola o pecuario, pero con provisión de bienes y servicios ambientales
	11. Transitar del uso pecuario al de agricultura ecológica	El uso del suelo podrá ser agrícola o pecuario
L4. Promover activamente el cambio de uso del suelo, hacia los usos de mayor aptitud en las áreas que presentan conflictos alto y muy altos	12. Modificar el uso agrícola al forestal con provisión de bienes y servicios ambientales	El uso del suelo deberá ser para la provisión de bienes y servicios ambientales
	13. Modificar el uso agrícola al agroforestal	El uso del suelo deberá ser agroforestal
	14. Modificar el uso pecuario al agroforestal	El uso del suelo deberá ser agroforestal
	15. Modificar el uso pecuario al de forestal, con provisión de bienes y servicios ambientales	El uso de suelo deberá ser forestal productivo, con provisión de bienes y servicios ambientales.
L5. Incrementar la calidad ambiental de las áreas que fueron deforestadas o alteradas en la estructura y composición de la vegetación	16. Recuperar la vegetación que entre 1976 y 2003 pasó de condición natural, primaria o secundaria a cultivos, principalmente a pastizales.	Las actividades de restauración deberán ubicarse prioritariamente, en aquellas áreas que requieren la total recuperación de la vegetación y de procesos naturales, como la recarga de acuíferos, la presencia de especies, etc
	17. Recuperar la vegetación que, entre 1976 y 2003, fué alterada en su estructura y composición	Las actividades de restauración deberán ubicarse preferentemente en aquellas áreas que requieren la restauración parcial de la vegetación alterada. Asimismo, se deberán incluir acciones para detener el deterioro de la vegetación.
L6. Incrementar la calidad ambiental de las áreas que han sufrido procesos moderados, fuertes y extremos de declinación de fertilidad y materia orgánica, erosión, o pérdida de función productiva	18. Aumentar la fertilidad y contenido de materia orgánica	Las actividades de restauración deberán ubicarse prioritariamente en aquellas áreas que requieren el aumento de la fertilidad y el contenido de materia orgánica.

	19. Disminuir la erosión hídrica con deformación del terreno que incluye las cárcavas, canales y movimientos de remoción en masa	Las actividades de restauración, deberán ubicarse prioritariamente en aquellas áreas que requieren la disminución de la erosión hídrica con deformación del terreno (incluye las cárcavas y movimientos de remoción en masa).
	20. Disminuir la erosión hídrica con pérdida de suelo que incluye la laminar y el lavado superficial	Las actividades de restauración deberán ubicarse prioritariamente en aquellas áreas que requieren disminuir la erosión hídrica con pérdida de suelo.
	21. Disminuir la pérdida de la función productiva y tierras sin uso	Las actividades de restauración deberán ubicarse prioritariamente en aquellas áreas que requieren disminuir la pérdida de función productiva.
L.7. Mantener los asentamientos humanos en sus zonas urbanas y urbanizables, así como fuera de las áreas con amenaza de deslizamientos	22. Controlar y mantener el crecimiento de los asentamientos humanos en las superficies previstas en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, ya sean las zonas urbanas o urbanizables	Los asentamientos humanos deberán ubicarse en las zonas urbanas y urbanizables, de acuerdo con sus Planes Municipales de Desarrollo Urbano.
	23. Evitar el establecimiento de asentamientos humanos en las áreas catalogadas con un nivel de amenaza moderado, alto y muy alto	Los asentamientos humanos deberán ubicarse fuera de las áreas con amenaza de deslizamientos o en caso necesario deberán incluir medidas de prevención y control. Estas disposiciones deben incluirse en los nuevos programas y/o planes municipales de desarrollo urbano, así como en sus actualizaciones.
	24. Disminuir el grado de rezago social en zonas con niveles de marginación "Muy Alto" y "Alto"	Se deberá poner énfasis en aquellos municipios con niveles de marginación muy alto y alto
L.8. Mantener la calidad de las áreas prioritarias para la provisión de bienes y servicios ambientales	25. Mantener la calidad de las Áreas Naturales Protegidas decretadas	Las actividades de protección y conservación deberán orientarse principalmente en las áreas naturales protegidas.
	26. Mantener la calidad de las áreas prioritarias para la provisión de bienes y servicios ambientales, que no cuentan con decreto (107,180 hectáreas).	Las actividades de protección y conservación, deberán orientarse preferentemente en las áreas para la provisión de bienes y servicios ambientales.
L.9. Mantener y consolidar el turismo en las áreas de aptitud media y alta	27. Mantener o aprovechar las capacidades turísticas en los municipios que tienen potencial turístico	Se deberá mantener el potencial turístico de los municipios, en complemento a los otros usos del suelo.
	28. Aprovechar o incrementar las capacidades turísticas en los municipios que tienen potencial turístico medio	Se deberá poner énfasis en impulsar el turismo en los municipios que no están aprovechando su potencial turístico, en complemento a los otros usos del suelo.
L.10 Incrementar la capacidad turística en las áreas que tiene aptitud baja	29. Incrementar las capacidades turísticas en los municipios que tienen potencial	Se deberá promover en los municipios que no tienen potencial, en complemento a los otros usos del suelo.

Tabla 06. Criterios de regulación ecológica para los objetivos específicos y lineamientos ecológicos del POERMM.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca en el Territorio del Estado de México, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca en el Territorio del Estado de México, entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil siete.

LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

MTRO. GUILLERMO VELASCO RODRÍGUEZ
(RUBICA).